

**Acuerdo del Consejo Académico N°047**  
**Reunión Ordinaria 22 de octubre del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 22 de octubre de la presente anualidad:

**Acuerdo CA 047 22.10.2025.**

Aprobar la activación en el sistema académico y el respectivo reintegro del estudiante **MILTON OLIVARES CARVAJAL**, identificado con C.C. No. 1.143.152.710, del programa de Administración de Empresas, para el periodo académico 2025-2 (séptimo semestre), de conformidad con la propuesta presentada por la coordinación del programa y la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El estudiante continuará bajo el plan de estudios antiguo, en el marco del Plan de Transición vigente, mediante la aplicación del Plan de Equivalencias aprobado, garantizando la coherencia curricular y la culminación de su formación profesional sin requerir la migración al nuevo pensum.

Así mismo, se aprueba el reconocimiento de saberes adquiridos y la realización de exámenes de suficiencia para las asignaturas:

- Competitividad Empresarial
- Distribución Física Internacional
- Administración Pública
- Gerencia de Mercados
- Simulación Gerencial
- Casos de Administración

Como parte del proceso de reintegro, el estudiante deberá suscribir acta de compromiso, en el que se comprometa a mantenerse activo durante el tiempo que resta de su carrera, con el respectivo acompañamiento de la coordinación del programa y del departamento de Bienestar Institucional.

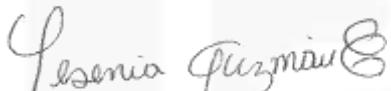
Finalmente se precisa que, el estudiante estará sujeto a los requisitos y términos establecidos en la normativa institucional para el proceso de graduación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los Veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Presidente del Consejo Académico



**YESENIA GUZMÁN ESCORCIA**  
Secretaria General